

IV. Resoluciones sobre la cancelación de acciones.

- IV.1 Por así convenir a los intereses de la Sociedad, se cancelan 4,886,816 (cuatro millones ochocientos ochenta y seis mil ochocientos dieciséis) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie única representativas del capital variable, que la Sociedad mantiene en tenencia propia, con motivo de su recompra durante el periodo comprendido entre el 29 de abril de 2015 al 23 de marzo de 2016, sin que se reduzca el capital social de la Sociedad.
- IV.2 Por así convenir a los intereses de la Sociedad, se procede a cancelar las 46,008 (cuarenta y seis mil ocho) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie única, correspondientes a la parte variable del capital, las cuales se mantienen en tesorería, con lo cual el capital social total autorizado que asciende a \$4,904,555,362.00 M.N. (cuatro novecientos cuatro millones, quinientos cincuenta y cinco mil, trescientos sesenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), se reduce de manera proporcional en función del número de acciones canceladas, es decir en \$135,738.00 M.N. (ciento treinta y cinco mil, setecientos treinta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).
- IV.3 Con base en las resoluciones anteriores, el nuevo importe del capital social total de la Sociedad es de \$4,904,419,624.00 M.N. (cuatro mil novecientos cuatro millones, cuatrocientos diecinueve mil, seiscientos veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional), representado por 1,627,011,414 (un mil seiscientos veintisiete millones, once mil cuatrocientos catorce) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie única; de los cuales \$1,226,138,840.50 (un mil doscientos veintiséis millones, ciento treinta y ocho mil ochocientos cuarenta pesos 50/100 M.N.) corresponden al capital fijo y está representado por 415,595,676 (cuatrocientas quince millones, quinientas noventa y cinco mil, seiscientos setenta y seis) acciones; en tanto \$3,678,280,783.50 M.N. (tres mil seiscientos setenta y ocho millones, doscientos ochenta mil, setecientos ochenta y tres pesos 50/100 moneda nacional) corresponden a la parte variable y están representados por 1,211,415,738 (un mil doscientas once millones, cuatrocientas quince mil, setecientos treinta y ocho) acciones.

IV.4 Por lo anterior, se ordena: (i) realizar las gestiones necesarias para retirar de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”) 4,886,816 (cuatro millones ochocientas ochenta y seis mil ochocientas dieciséis) acciones que son canceladas en términos de las resoluciones que preceden; (ii) actualizar la inscripción de los valores representativos del capital social de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores; (iii) canjear los títulos de la Sociedad que actualmente se encuentran depositados en el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. para reflejar la cancelación de las acciones antes señalada, (iv) publicar el aviso de reducción en el capital social y (v) realizar los ajustes correspondientes a los libros y registros corporativos de la Sociedad.